



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA 05/24
SESIÓN EXTRAORDINARIA
25 DE JULIO DE 2024

El 25 de julio de 2024¹ a las 10 horas con 10 minutos, dio inicio la sesión extraordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional celebrada en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro² ubicada en Av. Las Torres 102, Residencial Galindas, Querétaro a la cual concurrieron en tiempo y forma las personas convocadas e invitadas siguientes:

Nombre	Cargo
Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa	Consejero Electoral del Consejo General y Presidente de la Comisión del SPEN
Dra. María Pérez Cepeda	Consejera Electoral del Consejo General y Secretaria de la Comisión del SPEN ³
Mtro. Carlos Rubén Eguarte Mereles	Consejero Electoral del Consejo General
Lcdo. Daniel Dorantes Guerra	Consejero Electoral del Consejo General
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro	Secretario Ejecutivo/ Secretario Técnico de la Comisión del SSPEN/ Titular del Órgano de Enlace
Lcda. Gloria Lorena Almazán Robles	Secretaría Técnica de Presidencia
C.P. Bernardo Ramos Soto	Titular de la Unidad de Recursos Humanos y Financieros
Mtra. Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez	Encargada de Despacho de la Coordinación Jurídica
Mtra. Lucero Lugo Camacho	Secretaría Técnica de Comisiones

El propósito de la sesión fue para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del *"Informe de actividades realizadas por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el otorgamiento de los incentivos"*

¹ Las fechas que se señalen en lo subsecuente salvo mención en contrario, corresponden a 2024.

² En adelante Instituto.

³ En términos del artículo 78, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y en atención a la ausencia de la Consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria de la Comisión, se designa a la Consejera María Pérez Cepeda Vocal de la Comisión, como Secretaria provisional para el desarrollo de esta sesión extraordinaria.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

correspondientes al ejercicio valorado 2023 al funcionario del Servicio Profesional Electoral Nacional con adscripción a este Organismo".

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Una vez que el Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, Presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional dio la bienvenida a las personas presentes, la Doctora María Pérez Cepeda, Secretaria de la Comisión, verificó la existencia de quórum legal y se declaró la instalación de la sesión.
- 2. Aprobación del orden del día propuesto.** Se sometió a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por dos votos. Además, se informó que, al tratarse de una sesión extraordinaria no habría asuntos generales.
- 3. Presentación del “Informe de actividades realizadas por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el otorgamiento de los incentivos correspondientes al ejercicio valorado 2023 al funcionario del Servicio Profesional Electoral Nacional con adscripción a este Organismo”.** Para este punto, se le otorgó el uso de la voz al Mtro. Juan Ulises Hernández Castro, Titular del Órgano de Enlace a efecto de que rindiera su informe, quien mencionó que, con este informe se da cumplimiento a los artículos 13, inciso d), 14, inciso d) y 15, inciso k), así como 56 de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, emitidos por el Instituto Nacional Electoral.

También dijo que, en el mes de junio se aprobó por el Consejo General el acuerdo 42 relativo al otorgamiento de incentivos 2024 correspondiente al ejercicio valorado 2023, en el cual se establecieron los beneficios o reconocimientos por rendimiento y por la obtención de grados académicos (que son de carácter anual), los cuales se emitieron a favor del Mtro. César Mauricio Burgos Chaparro, Coordinador de Participación Ciudadana, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación del Instituto, por lo que, el informe que se pone a consideración señala las acciones realizadas por este Instituto para realizar la entrega de los incentivos de acuerdo con la normatividad, entre ellas, se destaca:

- La intervención de la Contraloría General, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Coordinación Administrativa para remitir la información que acreditó que las personas evaluadas cumplieron con los requisitos establecidos en la normatividad para ser consideradas dentro del universo de personas funcionarias evaluables.
- La remisión oportuna de la documentación que acreditó la obtención de grados académicos por parte del funcionario con adscripción al servicio que fue evaluado.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

- Las gestiones realizadas para que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral del INE emitiera el visto bueno correspondiente, lo cual ocurrió el veintiocho de mayo.
- Así como la autorización correspondiente por parte de esta Comisión y en su oportunidad la aprobación del acuerdo por el Consejo General.

Comentó que, en consecuencia a ello, el doce de julio se realizó el pago oportuno de los quince mil pesos libres de impuestos al funcionario ganador derivado de la obtención del incentivo por rendimiento, más la posibilidad de gozar de 5 días de descanso con goce de sueldo derivado de la obtención del incentivo por grados académicos, los cuales pueden disfrutarse en el periodo que le resulte más conveniente al ganador, además, resaltó que, este procedimiento se basa en los principios de méritos y de igualdad de oportunidades entre quienes integran dicho servicio en este Instituto. Agradeció a la Mtra. Noemi Sabino Cabello por las gestiones realizadas para la entrega de estos incentivos.

Finalmente, el Consejero José Eugenio Plascencia Zarazúa, ordenó someter a consideración del Consejo General el informe de referencia.

Al haber sido desahogados los puntos del orden del día para los que se convocó, siendo las **10 horas con 17 minutos del jueves 25 de julio de 2024** se dio por concluida la sesión.

Se firma la presente minuta que consta de **03 fojas útiles**, por las Consejerías integrantes de la Comisión y la secretaria técnica de comisiones.

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías integrantes de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Presidente de la Comisión

Dra. María Pérez Cepeda
Secretaria de la Comisión



Mtra. Lucero Lugo Camacho
Secretaria Técnica de la Comisión

JEPZ/MPC/Ilc